INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO-INT-009 2025
“INTEVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA AL CONTRATO “DE SUMINISTRO Y LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES RGB PARA LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA, INCLUYENDO SISTEMA DE TELEGESTIÓN Y CONTROL, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO”.

Objeto del contrato vigilado:

“Suministro y ejecución de la instalación de postes ornamentales RGB para la iluminación del Parque Principal del Municipio de Vegachí, Antioquia, incluyendo sistema de telegestión y control, en el marco de la modernización del alumbrado público”

(Contrato de obra OC-OP-029-2025)

INTERVENTOR:

ANDRÉS CAMILO ZPATA CARVAJAL

C.C. 1.035.428.126 – Persona natural

CONTRATANTE:

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA VISIÓN GLOBAL S.A.S (VIVE GEO S.A.S.

NIT: 901.717.317-6

Vegachí, Antioquia

Febrero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4

2.1 PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA 4

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA 5

4. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO APLICABLE 6

5. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENTORÍA 7

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 8

6. CHECKLIST ELEMENTOS INSTALADOS 28

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 29

8. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 30

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO 31

11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD SOCIAL 32

12. CONCLUSIONES 33

13. RECOMENDACIONES 34

9. ANEXOS 35

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Final de Interventoría documenta el ejercicio integral de vigilancia técnica, administrativa, legal y financiera adelantado por el Ing. ANDRÉS CAMILO ZAPATA CARVAJAL, en su calidad de INTERVENTOR del contrato OC-OP-029-2025 suscrito entre VISIÓN GLOBAL S.A.S. (VIVE GEO S.A.S.) y ENERGITECH S.A.S., cuyo objeto consistió en el suministro y la ejecución de la instalación de postes ornamentales RGB para la iluminación del Parque Principal del Municipio de Vegachí, Antioquia, incluyendo sistema de telegestión y control.

La interventoría se desarrolló bajo el marco del Contrato CO-INT-009-2025, por valor de $18.133.000 y plazo de dos (2) meses, cuyas obligaciones fueron ejecutadas conforme a lo pactado en la Cláusula 2ª del referido contrato, al Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad y a la normatividad técnica vigente, en particular el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) – Resolución 40117 de 2024, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) – Resolución 40150 de 2024, expedidos por el Ministerio de Minas y Energía, y la Ley 789 de 2002 en materia de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Este documento constituye el informe de revisión y validación de las actividades ejecutadas y reportadas por el contratista ENERGITECH S.A.S. en su informe final de entrega. Este informe se emite en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría CO-INT-009-2025, cuyo propósito es ejercer la vigilancia, seguimiento y control integral al contrato de suministro y ejecución para la modernización del alumbrado público del Parque Principal del Municipio de Vegachí.

La revisión certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los plazos de ejecución y las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de Contrato	CO-INT-009-2025
Tipo de Contrato	Interventoría
Contratante	Sociedad de Economía Mixta VISIÓN GLOBAL S.A.S. (VIVE GEO S.A.S.) – NIT 901.717.317-6
Representante Legal del Contratante	KEILA VANESSA ARANGO JARAMILLO – C.C. 1.018.350.617 – Gerente
Contratista (Interventor)	ANDRÉS CAMILO ZAPATA CARVAJAL – C.C. 1.035.428.126 (Persona natural)
Objeto	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de suministro y la ejecución de la instalación de postes ornamentales RGB para la iluminación del Parque Principal del Municipio de Vegachí, Antioquia, incluyendo sistema de telegestión y control, en el marco de la modernización del alumbrado público.
Valor del contrato	$ 18.133.000 (Dieciocho millones ciento treinta y tres mil pesos M/Cte.)
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
CDP	N° 202545 del 15 de octubre de 2025
Fecha de suscripción	03 de diciembre de 2025
Fecha de inicio (acta)	09 de diciembre de 2025
Fecha de terminación contractual	09 de febrero de 2026
Forma de pago	Pagos por actas de avance hasta el 90 %; 10 % final con el acta de recibo a satisfacción y liquidación.

Tabla 1. Información del contrato

2.1 PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORÍA

El presupuesto de la interventoría se distribuye conforme a la Cláusula 2ª, numeral 22 del contrato, así:

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR (COP)
1	Honorarios profesional ingeniería (2 meses × $6.500.000)	$ 13.000.000
2	Gastos de viaje (2 meses × $1.375.000)	$ 2.750.000
3	Costos bancarios y financieros (0,4 %)	$ 44.000
4	Comunicaciones, papelería, impresiones, mensajería	$ 1.162.000
5	Asesoría externa no facturable	$ 1.177.000
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS	**$ 5.133.000**
	TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**$ 18.133.000**

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA

Número de Contrato	OC-OP-029-2025
Tipo de Contrato	Suministro y obra
Contratante	Sociedad de Economía Mixta VISIÓN GLOBAL S.A.S. (VIVE NORDESTE) – NIT 901.717.317-6
Representante Legal del Contratante	KEILA VANESSA ARANGO JARAMILLO – C.C. 1.018.350.617 – Gerente
Contratista	ENERGITECH S.A.S. – NIT 901.875.934-7
Representante Legal del Contratista	LUIS FERNANDO MORALES GÓMEZ – C.C. 1.128.432.880
Objeto	Suministro y ejecución de la instalación de postes ornamentales RGB para la iluminación del Parque Principal del Municipio de Vegachí, Antioquia, incluyendo sistema de telegestión y control.
Valor del contrato	$ 280.000.000 (Doscientos ochenta millones de pesos M/Cte., Incluido IVA y AIU)
Plazo de ejecución	UN (1) MES
Fecha de inicio (acta)	09 de diciembre de 2025
Fecha de inicio en campo	17 de diciembre de 2025
Fecha de terminación contractual	09 de enero de 2026
Lugar de ejecución	Parque Principal – Municipio de Vegachí (Antioquia)

4. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO APLICABLE

El ejercicio de la interventoría se sustenta en el siguiente marco normativo y técnico:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP (Resolución 40150 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía).
- Ley 789 de 2002, Art. 50 — verificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
- Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes en materia de contratación pública.
- Resolución 4272 de 2021 (Mintrabajo) — Reglamento Técnico de Seguridad para Trabajo Seguro en Alturas.
- Norma NTC 2050 — Código Eléctrico Colombiano (referencia técnica).
- Manual de Supervisión e Interventoría de Visión Global S.A.S.
- Cláusulas contractuales del Contrato CO-INT-009-2025 (interventoría) y del Contrato OC-OP-029- 2025 (obra).

5. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENTORÍA

El alcance de la interventoría comprendió las siguientes actividades, ejecutadas conforme al numeral 22 y demás obligaciones de la Cláusula 2ª del Contrato CO-INT-009-2025:

- Verificación de la idoneidad técnica, administrativa y financiera del contratista de obra y de su personal asignado.
- Revisión del plan de trabajo, cronograma físico y financiero presentado por el contratista, y seguimiento al cumplimiento del mismo.
- Visitas técnicas al sitio de la obra (Parque Principal de Vegachí) durante las fases de instalación, energización, pruebas y puesta en servicio.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, normativas y de calidad pactadas en el contrato de obra y en los Documentos del Proceso de Contratación.
- Verificación de los materiales, equipos y elementos instalados frente a las fichas técnicas y certificaciones de producto (RETIE / RETILAP).
- Acompañamiento al proceso de georreferenciación y registro de los postes en el Sistema de Información de Alumbrado Público (SIAP) del municipio.
- Verificación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
- Verificación de las pólizas de garantía constituidas a favor del contratante.
- Revisión documental: planos as-built, protocolos de prueba RETIE, acta de comisionamiento del Gateway, fichas técnicas, RUT, Cámara de Comercio, certificación bancaria, certificado de paz y salvo de parafiscales y factura electrónica con CUFE/CUDE.
- Emisión del presente Informe Final con recomendación formal al contratante para el recibo a satisfacción, la liquidación bilateral del contrato y la autorización del pago del 10 % final retenido.

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La interventoría realizó visitas de inspección técnica durante el periodo de ejecución (del 17 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026), validando los hitos reportados por el contratista:

1. Inspección de Materiales: Se verificó en sitio la recepción de los 20 postes de fibra de vidrio traslúcidos, kits de instalación y triadas LED RGB. Los materiales coinciden con las fichas técnicas aprobadas y no presentan defectos de fábrica.

   Se realiza la correspondiente validación de certificados de producto y su vigencia en el portal web de la Superintendencia de Industria y Comercio: https://sicerco.sic.gov.co/sicerco/certificados/administrarCertificadosCiudadano.xhtml

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 05789

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
POSTES	POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

INVESA S.A.

Carrera 48 No. 26 Sur - 181 In 213, Envigado, Antioquia, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6275/2018, ANSI C136.20/2012

Fecha de Certificación: 2015/02/20
Fecha de Renovación: 2024/07/11
Fecha de Actualización: 2025/07/25
Fecha de Vencimiento: 2027/07/10

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2026/07/10

Firmado digitalmente por HERNAN MAURICIO ROJAS HERRERA
Fecha: 2025.07.25 16:07:28 -05'00'

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Leader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

No. de Certificado de producto
3538
Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **3M COLOMBIA SA** con identificacion **860002693** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

Descripción cualitativa del producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V en materiales: PVC

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2 y Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.1 Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-09-19
Fecha de vencimiento: 2030-09-18

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-09-19
Seguimiento 2: 2028-05-19

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2025.09.19 15:20:06 -05'00'

Especialista de Certificación

No. de Certificado de producto
3540
Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **3M COLOMBIA SA** con identificacion **860002693** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

Descripción cualitativa del producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V en materiales: PVC, Caucho

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2 y Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.1 Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-09-19
Fecha de vencimiento: 2030-09-18

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-09-19
Seguimiento 2: 2028-05-19

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2025.09.19 15:24:11 -05'00'

Especialista de Certificación

Certificado de Conformidad de Producto

Product Certificate of Conformity

Certificado No. *Certificate No.*	PR1-100681
Informe No. *Report No.*	BSP-0359-2
Nombre y dirección del titular *Holder's name and address*	MD KALIP MAKİNA ENDUSTRIYEL TASARIM URETIM VE PAZ. SAN. VE TIC. LTD. STI. Adnan Kahveci Mah. Celik Sk. No:4/1 Gürpinar – Beylikdüzü / Istanbul
Nombre y dirección de la fábrica(s) *Name and address of the factory(ies)*	MD KALIP MAKİNA ENDUSTRIYEL TASARIM URETIM VE PAZ. SAN. VE TIC. LTD. STI. Adnan Kahveci Mah. Celik Sk. No:4/1 Gürpinar – Beylikdüzü / Istanbul
Origen *Origin*	Turquía *Turkey*
Producto *Product*	Envolventes *Enclosure*
Referencia(s) *Model(s)*	Anexo *Annex*
Marca *Trademark*	
Características principales *Main characteristics*	Anexo *Annex*
Evaluado de acuerdo con *Assessed according to*	Resolución 90708: 2013.Ministerio de Minas y Energía de Colombia, Reglamento técnico de Instalaciones eléctricas. RETIE, Artículos 20 y 20.23.1.1. Resolution 90708:2013, Mining and Energy Ministry, Colombian Mandatory Electrical Safety Regulation for Electrical Installation, Articles 20 and 20.23.1.1
Esquema de certificación *Certification type scheme*	Esquema Tipo 5 *Type 5 scheme*

Fecha de emisión / *Valid from*	09/04/2021
Fecha de renovación / *Renewal*	26/06/2024
Fecha de actualización / *Last update*	26/06/2024
Vigente hasta / *Valid until*	08/04/2027

Autorizado Por
Authorized by

ISO/IEC 17065:2012
15-CPR-002

Committed to our Service Integrity

IVAN RAMIREZ
Jefe de Operaciones Producto
ITICCOL S.A.S.
Calle 108 No. 45 – 27 Bogotá - CO
(+57) 314 3553180

No. de Certificado de producto
3504
Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETILAP:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **DEKOTENDENCIAS SAS** con identificacion **901108165** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Luminarias tipo guirnalda

Descripción cualitativa del producto: Luminarias tipo guirnalda, manguera luminosa, luces intermitentes y elementos de iluminacion navideña.

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de Iluminación y alumbrado Público-RETILAP . Resolución 40150 de 2 de mayo de 2024 Numerales Libro 2 Tít. 2 Art. 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3-Tít. 9 Productos para iluminación decorativa Art. 2.9.1 Requisitos generales de la categoría,Art. 2.9.2 Ensayos mínimos requeridos de la categoría y Art. 2.9.3 Luminarias tipo guirnalda

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 1975 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-08-28
Fecha de vencimiento: 2030-08-27

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-08-28
Seguimiento 2: 2028-04-28

LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Firmado digitalmente por LINA MARGARITA CALLE ARIAS
Fecha: 2025.08.28 08:39:50 -05'00'

Especialista de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO
PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00221

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	FAMILIA	REFERENCIA
POSTES DE POLIESTER REFORZADOS CON FIBRA DE VIDRIO	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia por
Produced/Commercialized for Colombia by:

INVESA S.A.
Carrera 48 No. 26 Sur - 181 In 213, Envigado, Antioquia, Colombia

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
Meets the certified requirements, applicable to the product in question:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA RETIE, ARTÍCULO 2.3.26. POSTES Y ESTRUCTURAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
2.3.26.2. POSTES EXCLUSIVOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO
2.3.26.2.4. POSTES EN MATERIALES POLIMÉRICOS O RESINA DE PRFV

Fecha de Certificación: 2025/07/24
Fecha de Vencimiento: 2030/07/23

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento 2026/07/23 y 2028/03/23

Firmado digitalmente por HERNAN MAURICIO ROJAS HERRERA
Fecha: 2025.07.25 15:53:14 -05'00'

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificadosThis certificate only can be reproduced in its entirety.

icontec

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

HERRAJES DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN: VARILLAS DE ANCLAJE, PERCHAS, ESPIGOS PARA AISLADORES TIPO PIN, PERNOS DE OJO, PERNOS, TORNILLO CARRUAJE, ESPÁRRAGOS, TUERCAS HEXAGONALES, ESPIGOS PARA AISLADORES DE EXTREMOS DE POSTE, ABRAZADERAS O COLLARINES, GRAPA PRENSORA, PERNOS PORTA AISLADORES TIPO POSTE, ESLABONES, APOYO PARA VIENTO FAROL, BAYONETAS, DIAGONALES, ESTRUCTURA DE SOPORTES PARA SISTEMAS DE REDES COMPACTAS.

Fabricado por **IMPUCHE S.A.S.** en la **CL10 32 - 137, Carretera Cordialidad -Galapa, Atlántico, Colombia,** identificada con **número de NIT 890.100.814-7**

Manufactured by **IMPUCHE S.A.S.** in the **CL10 32 - 137, Carretera Cordialidad -Galapa, Atlántico, Colombia,** identified with **NIT number 890.100.814-7**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución No. 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía
RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.20.1
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.20.1
Technical Regulations for Electrical Installations RETIE 2013 - Chapter 3, Section 20.20.1

SECTOR ICS: 29.240.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-0019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-0019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR - CER347253
Certificate

Fecha de Aprobación: 2014-11-19
Approval Date:
Fecha de Renovación: 2025-04-11
Renewal Date:

Fecha Última Modificación: 2024-04-17
Last Modification Date:
Fecha de Vencimiento: 2028-04-21
Expiration Date:

Fecha de Seguimiento No.1: N/A
Surveillance No 1:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
ISO/IEC 17065
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 0677

F-PS-0628
Versión 01

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC, Calle 26 # 69-79, Torre 4 "Agua". "Centro Empresarial Elemento". Bogotá D.C., Colombia

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02359

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

ICEA S-76-474/2011, NTC 5346/2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2006/06/23
Fecha de Renovación: 2024/08/30
Fecha de Actualización: 2025/08/27
Fecha de Vencimiento: 2027/08/29

Fecha máxima para la finalización de la próxima auditoría de seguimiento: 2026/08/29

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Leader

Firmado digitalmente por HERNAN MAURICIO ROJAS HERRERA
Fecha: 2025.08.27 16:29:24 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

2. Obra Civil y Montaje: Se supervisó la ubicación, perforación y fijación de los anclajes de. Se confirma la correcta verticalidad y fijación de los 20 postes.



3. Instalaciones Eléctricas: Se validó el ensamble de los gabinetes de control (GAB D68 y similares) y la conexión de las acometidas según normas RETIE. El cableado interno y las protecciones (DPS y breakers) se encuentran debidamente instalados.



4. Telegestión y Pruebas: Se asistió a las pruebas de encendido y comunicación del Gateway con la plataforma de control. Se verificó la correcta georreferenciación de los activos en el sistema SIAP del municipio y la operatividad de las rutinas de iluminación RGB. — Configuración, pruebas y puesta en servicio.

Una vez energizada la instalación, se realizó la configuración del sistema de control de iluminación y se verificó la comunicación del Gateway con cada uno de los 20 postes y a su vez con la plataforma de control. La interventoría presenció los protocolos de prueba de comunicación, validó la recepción de las señales y la correcta ejecución de las rutinas de iluminación RGB programadas. Los 20 postes operan de manera funcional, con encendido, dimerización y cambio de color RGB conforme a lo establecido en la propuesta técnica del contratista. El registro fotográfico de la puesta en servicio reposa en el expediente del contrato.









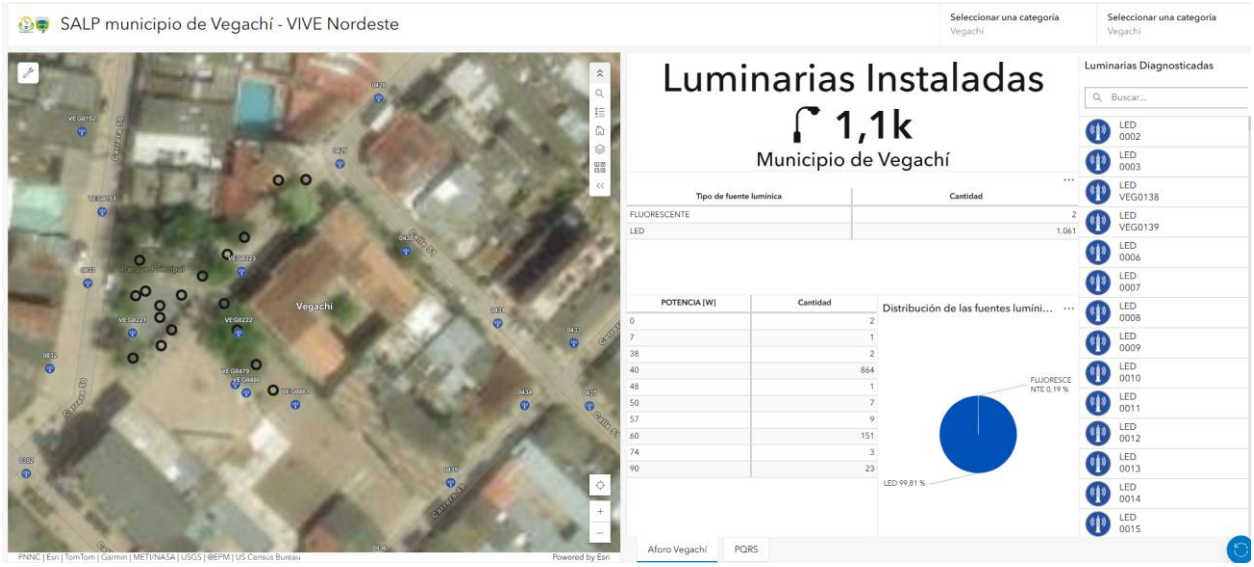






5. Georreferenciación y registro en el SIAP municipal

La interventoría verificó el registro de los 20 postes instalados en el Sistema de Información de Alumbrado Público (SIAP) del municipio, con la captura de datos de longitud y latitud, identificador único, etiqueta de gabinete, material PRFV, altura de 6 m, uso exclusivo del municipio, estado BUEN ESTADO y diagnóstico operativo. El consolidado del registro georreferenciado quedó como anexo documental del proyecto.



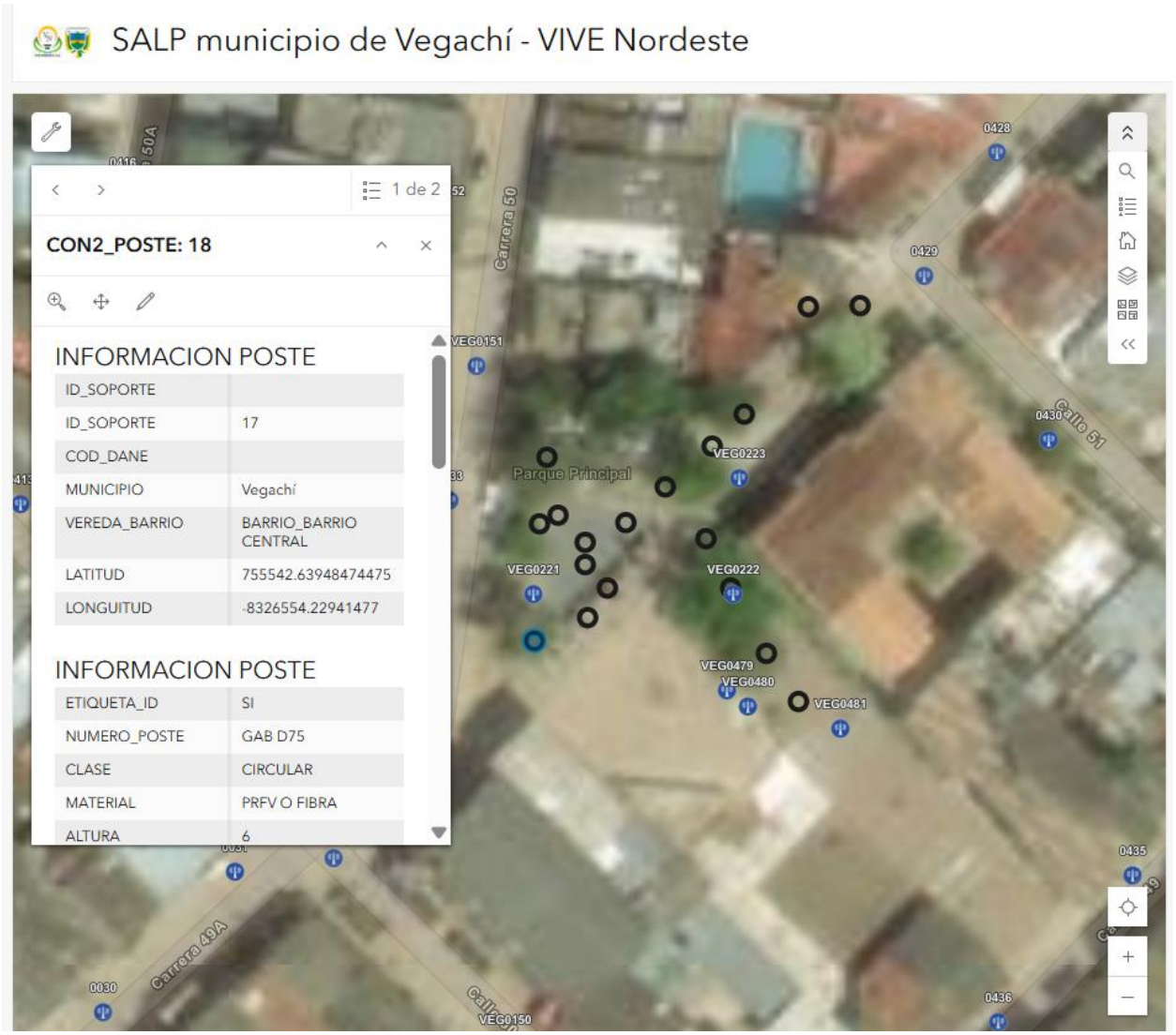


Ilustración 3. Georreferenciación en SIAP

6. CHECKLIST ELEMENTOS INSTALADOS

La interventoría ha realizado el conteo físico y pruebas de funcionamiento de los ítems instalados, arrojando el siguiente resultado de conformidad:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad Reportada	Cantidad Verificada	Concepto Interventoría
1	Poste traslúcido 6m 350kgf PRFV monolítico	Und	20	20	✓ Instalado / Funcional
2	Base platina con elementos de fijación	Und	20	20	✓ Instalado / Anclaje OK
3	Triada de cintas LED RGB Dimerizable 12 VDC IP65 (10.2m)	Und	20	20	✓ Instalado / Funcional
4	Driver Fuente de Poder 12 VDC 350 W	Und	20	20	✓ Instalado / Energizado
5	Kit de instalación externo (Gabinete plástico IP65)	Gl	20	20	✓ Instalado / Estanco
6	Control LRF para tiras LED RGB, 12 VDC (WIFI, 16 bits)	Und	20	20	✓ Instalado y Configurado
7	Gateway Controlador Maestro con Telemetría (24 meses)	Und	1	1	✓ Operativo / Comunicación OK
8	Timer de control remoto, con relé de 60 Amperios	Und	1	1	✓ Instalado y Programado
9	DPS, Protección contra sobretensiones, 4 polos 275V	Und	1	1	✓ Instalado / Coordinación OK
10	Registro georreferenciado en SIAP municipal	Pts.	20	20	✓ Registrado y Validado

Conclusión técnica: la totalidad de los elementos suministrados e instalados se ajustan al alcance contractual y a las especificaciones técnicas aprobadas. No se evidenciaron defectos de instalación, anomalías de funcionamiento ni desviaciones respecto a las fichas técnicas autorizadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Como parte del componente administrativo y financiero, la interventoría verificó los siguientes elementos:

Aspecto verificado	Soporte revisado	Estado
Constitución legal y vigencia del contratista	Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	✓ Cumple
Inscripción tributaria del contratista	RUT vigente – ENERGITECH S.A.S. (NIT 901.875.934-7)	✓ Cumple
Cuenta bancaria del contratista	Certificación bancaria – Cuenta Ahorros N° 55300004615 – BANCOLOMBIA	✓ Cumple
Aportes a Seguridad Social y parafiscales	Planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) del periodo de ejecución y certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el Representante Legal	✓ Cumple
Pólizas de garantía vigentes	Cumplimiento; Pago de Salarios y Prestaciones Sociales; Estabilidad de la obra y Calidad del Suministro	✓ Cumple
Factura electrónica oficial	Factura con CUFE/CUDE por valor de $ 280.000.000 (Incluido IVA y AIU)	✓ Cumple
Acreditación de personal y SST	Soportes del personal en obra: afiliación a seguridad social	✓ Cumple
Ejecución financiera	Pagos por actas de avance hasta el 90 %; 10 % final pendiente, retenido como garantía y a pagar con la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción y Liquidación	✓ Cumple

8. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se ha recibido y revisado el dossier de documentos entregables listados por el contratista en la Sección 5 de su informe.

- CERTIFICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES ENERGITECH: recibido y validado
- CERTIFICACION BANCARIA ENERGITECH: Recibida
- RUT_ENERGITECH y CAMARA DE COMERCIO - ENERGITECH: Vigentes
- FICHAS TÉCNICAS/CERTIFICADOS: Recibidas
- FACTURA ELECTRÓNICA

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO

De acuerdo con el avance de obra verificado del 100% y el cumplimiento de los hitos contractuales, esta interventoría autoriza el trámite de los pagos correspondientes según la forma de pago pactada en el contrato de obra.

- Valor Contrato de Obra: $280.000.000 COP.
- Ejecución Física: 100%.
- Ejecución Financiera Autorizada: 100%.

El contratista ha cumplido con la entrega de las facturas y soportes necesarios para la gestión de tesorería por parte de VISIÓN GLOBAL S.A.S.en el contrato de obra.

11. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de la Cláusula 2, numeral 16 del contrato de interventoría, se verificó que el contratista **ENERGITECH S.A.S.** realizó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de todo el personal asignado al proyecto durante el mes de ejecución (Diciembre 2025 - Enero 2026).

No se reportaron accidentes laborales ni reclamaciones por parte de terceros durante la ejecución de las obras, cumpliendo con la obligación de indemnidad.

12. CONCLUSIONES

- El contratista **ENERGITECH S.A.S.** ejecutó la totalidad del objeto contractual dentro del plazo establecido (09/12/2025 al 09/01/2026) y conforme a las especificaciones técnicas requeridas para la modernización del alumbrado en el Parque Principal de Vegachí.
- El sistema de iluminación RGB y telegestión se encuentra operativo y registrado en el sistema SIAP del municipio.
- La documentación técnica y administrativa se encuentra completa.
- El Contrato OC-OP-029-2025 fue ejecutado por el contratista ENERGITECH S.A.S. dentro del plazo contractual pactado (un mes), con cumplimiento íntegro del objeto contractual.
- La obra se entrega operativa y funcional: los 20 postes ornamentales PRFV de 6 m, con sus triadas LED RGB y sus respectivos kits de control, operan correctamente; el Gateway, el timer y el DPS se encuentran operativos y la plataforma de control responde a las rutinas de iluminación programadas.
- Los materiales y equipos instalados cumplen con las fichas técnicas y los certificados de conformidad de producto exigidos por el RETIE (Res. 40117/2024) y el RETILAP (Res. 40150/2024).
- Los 20 postes se encuentran debidamente registrados y georreferenciados en el Sistema de Información de Alumbrado Público (SIAP) del Municipio de Vegachí.
- El contratista acreditó el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y los aportes parafiscales (Ley 789 de 2002), mantuvo vigentes las pólizas de garantía y cumplió con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Res. 4272/2021).
- La totalidad de los compromisos documentales requeridos en el Acta de Terminación fueron subsanados a satisfacción por el contratista.
- No existen reclamaciones, controversias ni procesos pendientes entre las partes derivados de la ejecución del contrato.

13. RECOMENDACIONES

Con fundamento en lo expuesto, esta interventoría RECOMIENDA formalmente al Representante Legal de VISIÓN GLOBAL S.A.S.:

- Suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato OC-OP-029-2025.
- Suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del Contrato OC-OP-029-2025, dejando a las partes a paz y salvo por todo concepto.
- Autorizar el pago del SALDO FINAL retenido (10 %) al contratista ENERGITECH S.A.S., correspondiente a $ 28.000.000, completando la ejecución del 100 % del valor pactado ($ 280.000.000).
- Mantener vigentes las pólizas de Estabilidad de la Obra y Calidad del Suministro por los
- términos pactados, para amparar el periodo posterior a la liquidación.
- Suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN y LIQUIDACIÓN del Contrato de Interventoría CO-INT-009-2025, así como autorizar el pago del 10 % final retenido al interventor ($ 1.813.300), completando la ejecución del 100 % del valor pactado ($ 18.133.000).

CONCEPTO: Con base en lo expuesto, esta Interventoría emite concepto **FAVORABLE** y **RECIBE A SATISFACCIÓN** las obras y suministros del contrato OC-OP-029-2025. Se procede a la elaboración y firma del Acta de Liquidación Bilateral.

9. ANEXOS

- Informe de Ejecución del Contratista – ENERGITECH S.A.S. (Versión 01 – 2026).
- Checklist verificado de elementos instalados (20 postes + Gateway + Timer + DPS).
- Consolidado georreferenciado SIAP – 20 postes registrados.
- Planos as-built eléctricos y diagrama unifilar del circuito.
- Protocolo de pruebas RETIE firmado por el profesional responsable.
- Acta de Comisionamiento del Gateway con resultados de pruebas de comunicación.
- Fichas técnicas de los equipos efectivamente instalados.
- APU desagregado del proyecto.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales – ENERGITECH S.A.S.
- Certificación bancaria – Cuenta Ahorros 55300004615 – BANCOLOMBIA.
- RUT vigente y Certificado de Cámara de Comercio – ENERGITECH S.A.S.
- Planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) del periodo de ejecución del contrato.
- Factura electrónica oficial con CUFE/CUDE por $ 280.000.000.
- Certificado de vigencia de pólizas (Cumplimiento; S&P; Estabilidad; Calidad del Suministro).
- Registro fotográfico de la ejecución y la puesta en servicio.

Cordialmente,



ANDRÉS CAMILO ZAPATA CARVAJAL
C.C. 1.035.428.126
Interventor del Contrato
Contrato No. CO-INT-009-2025